BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 58 Viernes 24 de marzo de 2017 Pág. 1676

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1404 GRUPO MUNTADAS, S.A., CORREDURÍA DE SEGUROS

Se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en 08038 Barcelona, Torre BCN, Gran Via de Les Corts Catalanes 130-136, 9.ª planta, el día 27 de abril de 2017, a las 13 horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- En lo menester, dejar sin efecto los acuerdos de aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre 2011, 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2013 adoptados por la Junta General de Accionistas de 15 de diciembre de 2015 sobre copia de la referidas Cuentas, al no haber podido disponer de los ejemplares originales y haber resultado denegado el depósito de las mismas en el Registro Mercantil de Barcelona.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Quinto.- Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Séptimo.- Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Noveno.- Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Décimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Decimoprimero.- Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Decimosegundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



 Núm. 58
 Viernes 24 de marzo de 2017
 Pág. 1677

del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Decimotercero.- Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Decimocuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Decimoquinto.- Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Decimosexto.- Examen y aprobación de la gestión del actual Consejo de Administración.

Decimoséptimo.- Aprobación del Balance cerrado a 31 de diciembre de 2016 que sirve de base a las operaciones de reducción de capital a las que se refiere el punto Decimoctavo del presente Orden del Día, verificado por el auditor de cuentas Auditsis, S.L., nombrado a tal fin por el Consejo de Administración de la Compañía, de conformidad con los artículos 323 y 328 LSC.

Decimoctavo.- Previa aplicación de reservas por importe 83.087,72 euros para compensar pérdidas, reducción de capital en la suma de 306.583,92 euros, fijándolo en adelante en la suma de 292.625,18 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas; y reducción de capital adicional en la suma de 17.654,54 euros, dejándolo fijado en la suma de 274.970,64 euros, para dotar la reserva legal, con la finalidad de salir de la situación de reducción obligatoria en la que quedaría la Sociedad tras la anterior reducción; en ambos casos la reducción se produce con disminución del valor nominal de todas las acciones, que será un 45,89% del de partida, quedando fijado el valor nominal de las de la Serie A (y dentro de ésta, también las de Clase E) en 68,95 euros por acción; y las de la serie B en 55,44 euros por acción. Consecuentemente, modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Decimonoveno.- Renumeración correlativa de las acciones de la Serie A y modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Vigésimo.- Acuerdos complementarios y delegación de facultades conducentes a la ejecución de los anteriores. Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la publicación de la convocatoria, las Cuentas Anuales, la Propuesta de Aplicación de resultados y el Informe de Gestión de Grupo Muntadas, S.A., Correduría de Seguros, correspondientes a los ejercicios 2.010, 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015; las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2016; el Informe de Auditoría sobre las Cuentas Anuales de 2010, 2011, 2012 y 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la ley de Sociedades de Capital; así como del Balance que sirve de base a las operaciones de reducción de capital y el Informe de auditoría sobre el mismo.

Se hace constar asimismo el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como pedir la



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 58 Viernes 24 de marzo de 2017 Pág. 1678

entrega y envío gratuito de dicho documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 Ley de Sociedades de Capital. Se hace constar finalmente que las reducciones de capital referidas en el Punto Décimo-octavo del Orden del Día excluyen el derecho de oposición de acreedores, de conformidad con el artículo 335 LSC.

Barcelona, 16 de marzo de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Tommaso Lucca.

ID: A170021871-1